

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

CIRCULAR 19 / 2022

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la Dirección General de Deportes de la JCCM
 - Al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
 - A las Delegaciones Provinciales
 - Al Comité Regional de Jueces
 - A los Clubes

XXV CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES AIRE LIBRE MASCULINO Y FEMENINO

Ciudad Real, 14 de Mayo de 2.022

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha en colaboración con el Excmo. Ayto de Ciudad Real, organiza el **XXV CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES AIRE LIBRE MASCULINO Y FEMENINO** a celebrar en la Tarde del Sábado 14 de Mayo de 2.022, en las pistas de Atletismo del Polideportivo Rey Juan Carlos I.

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

Art. 1.- PARTICIPANTES

1.1. Podrán participar todos los Clubes con licencia en vigor por la Federación de Castilla-La Mancha, y se ajusten a las normas de inscripción y participación que establece la F.A.C.L.M. a través de la presente Circular.

1.2. Para participar y puntuar como Club, deberán **inscribirse, competir y puntuar** como mínimo en el 80 % de las pruebas programadas.

Art. 2. - CATEGORIAS DE LOS PARTICIPANTES

En el Campeonato Regional de Clubes podrán participar atletas de las siguientes Categorías:

- **SENIOR:** En todas las pruebas.
- **SUB23:** En todas las pruebas.
- **MASTER:** En todas las pruebas.
- **SUB20:** En todas las pruebas.
- **SUB18:** En todas las pruebas (EXCEPTO LANZAMIENTO DE PESO en categoría Masculina)
- **SUB16:** Solamente las pruebas autorizadas para su Categoría.

No pueden participar atletas de las Categorías: SUB14 y SUB12.

Art. 3.- NORMAS TÉCNICAS

3.1. El programa de pruebas a celebrarse es el siguiente: HOMBRES y MUJERES:

100 m.l. / 400 m.l. / 1.500 m.l. / 3.000 m.l. / 400 m.v. / 4 x 100 m.l.
Longitud / Altura / Peso / Jabalina

3.2. La competición se celebrará a UN ATLETA por prueba y CLUB.

3.3. Se permitirá la participación de hasta 1 atleta de club asociado (categoría sub23 y menores). No podrán participar como EQUIPO los Clubes ASOCIADOS si en el PRINCIPAL participa algún atleta del mismo.

3.4. En número máximo de atletas extranjeros que cada Club puede alinear en este Campeonato de Clubes, es de DOS (no considerándose como tal el atleta extranjero de categoría SUB16 o SUB18)

3.5. Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA y UN RELEVO.

3.6. Se establecerá una puntuación POR PUESTOS, asignándose N puntos al primer clasificado, en cada prueba, N-1 al segundo clasificado, N-2 al tercer clasificado, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Siendo N igual al número de equipos participantes. Los equipos o atletas, descalificados, retirados o no presentados no puntuarán.

3.7. En caso de empate a puntos entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que tenga mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

3.8. Alturas mínimas en salto de altura:

* Cat. Masculina: 1,55-1,60-1,70-1,75-1,80-1,83-1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

* Cat. Femenina: 1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

3.9. En la prueba de concurso se realizarán solo 4 intentos, todos los atletas componentes de los equipos.

Art. 4.- INSCRIPCIONES Y CAMBIOS

3.10. Las inscripciones se realizarán por la intranet isis.rfea en el Área Competición-Inscripciones Territoriales (Campeonato Regional del Clubes A. L. 2022”) por medio de los clubes, señalando, en la casilla correspondiente a “Equipo” el atleta que participa por el Club.

Las inscripciones se realizarán **hasta el Lunes día 09 de Mayo a las 23:59h.**

4.1. Se autoriza hasta un máximo de TRES cambios, sobre la inscripción inicial, y hasta 45 minutos antes de la hora marcada en el Horario Oficial, para el comienzo de la prueba en la que se realice el cambio. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo, y en el impreso que facilitará la Secretaría de la prueba.

4.2. Los atletas participantes en la prueba de relevos, TAMBIÉN TIENEN QUE SER INCLUIDOS EN LA INSCRIPCION OFICIAL DEL ISIS.RFEA. El día de la competición se comunicará el orden de las postas y el dorsal del último relevista. Los cambios que se realicen en la prueba de relevos, NO contabilizan como tales cambios.

4.3. En las pruebas de concurso, TODOS los atletas solo optarán a 4 intentos.

4.4. Los Clubes inscriptos en el campeonato abonarán 20€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizará el cargo a cuenta.

PRUEBA FEDERADA DE CONTROL DE MARCAS -14/05/2022 PARTICIPACIÓN FUERA DE CONCURSO

5.1. Podrán participar fuera de concurso los atletas con licencia Federativa por Castilla la Mancha que lo deseen, previa inscripción con marca registrada desde el 01/01/2020.

5.2. Las inscripciones se realizarán **por la intranet isis.rfea** a través de los clubes o por el portal del atleta en el Área Competición-Inscripciones Territoriales en la prueba habilitada como **PRUEBA FEDERADA CONTROL DE MARCAS 14/05/2022 hasta el Lunes día 09 de Mayo a las 23:59h.**

Solo se admitirán los atletas con mejores marcas acreditadas desde el 01/01/2020.

IMPORTANTE:

Los atletas que participaron como escolares en CLM en 2021-2022 y su marca no salta en la inscripción, deberán mandarla a competición junto con la fecha de consecución al departamento de competición@faclm.com, dentro de los plazos de inscripción. Los atletas federados, que tengan alguna incidencia con su marca, deberán proceder de la misma manera que los escolares.

No se atenderán incidencias después de dichos plazos, ni cuando ya estén publicados los listados de atletas admitidos.

Los atletas con licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región abonarán la cantidad de 3,50€ a través de la plataforma de pago de la FACLM **hasta el JUEVES día 12 de Mayo a las 13:00h.**

5.3. En pruebas de carreras se configurarán series aparte del Cto. Autonómico de Clubes.

5.4. En pruebas de concursos todos los atletas solo optarán a 4 intentos tanto los clubes como las pruebas control.

Confirmaciones:

No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el **viernes 13 de Mayo de 2022**. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, no teniendo derecho a devolución ni compensación de la cuota de inscripción.

Los atletas deberán ir provistos del dorsal único de la temporada 2022. Aquellos atletas que aún no lo tengan podrán recogerlo en la zona de secretaria.

Cámara de Llamadas y Acceso a Pista:

Los atletas participantes acudirán a la Cámara de Llamadas en el horario establecido y como requisito obligatorio para tomar salida en sus pruebas. Irán provistos de Licencia Federativa en Vigor y/o Documento Nacional de Identidad. El atleta que no acredite su identidad no podrá tomar parte en la competición.

En los casos de ausencia de documentación, o dudas sobre la presentada, en todos los casos será el Delegado Federativo, quien resuelva las incidencias que

podieran presentarse, autorizando o denegando la participación del atleta.

El **ACCESO A LA PISTA** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas vendrá indicado en el horario anexo.

El sistema de accesos y circulaciones estarán claramente indicados por el organizador y será el establecido por el Ayto para la utilización de la instalación deportiva en eventos deportivos.

Art. 6.- TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán Trofeos a los Clubes clasificados en 1º, 2º y 3º puesto, tanto en Categoría Masculina como en Categoría Femenina, y Medallas para sus componentes.

Se establecen los siguientes premios en metálico:

	MASCULINO	FEMENINO
1º Clasificado	400 €	400 €
2º Clasificado	300 €	300 €
3º Clasificado	200 €	200 €

Todo lo no previsto en la presente Normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Ciudad Real, 20 de Abril de 2.022
Departamento de Competición
FACLM

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.- Rafael Fernández López

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

XXV CTO. REGIONAL DE CLUBES AIRE LIBRE MASCULINO Y FEMENINO

CIUDAD REAL 14 DE MAYO DE 2022

HORARIO PROVISIONAL

Se MODIFICARÁ en función del número de inscritos

APERTURA	CIERRE	SALIDA A PISTA	HORA COMIENZO	PRUEBA
17:00	17:10	17:15	17:45	SALTO LONGITUD MASCULINA + CONTROL
17:00	17:10	17:15	17:45	SALTO ALTURA FEMENINA + CONTROL
17:00	17:10	17:15	17:45	LANZAMIENTO PESO MASCULINO + CONTROL
17:00	17:10	17:15	17:45	LANZAMIENTO JABALINA FEMENINA + CONTROL
17:15	17:25	17:30	17:45	400m.vallas MASCULINO + CONTROL
17:30	17:40	17:45	18:00	400m.vallas FEMENINO + CONTROL
17:55	18:05	18:10	18:15	100m. lisos MASCULINO + CONTROL
18:25	18:35	18:40	18:45	100M. lisos FEMENINO + CONTROL
18:30	18:40	18:45	19:15	SALTO LONGITUD FEMENINA + CONTROL
18:30	18:40	18:45	19:15	SALTO ALTURA MASCULINO + CONTROL
18:30	18:40	18:45	19:15	LANZAMIENTO PESO FEMENINO + CONTROL
18:30	18:40	18:45	19:15	LANZAMIENTO JABALINA MASCULINA + CONTROL
18:55	19:05	19:10	19:15	1500ml MASCULINO + CONTROL
19:15	19:20	19:25	19:30	1500ml FEMENINO + CONTROL
19:25	19:35	19:40	19:45	400ml MASCULINO + CONTROL
19:40	19:50	19:55	20:00	400ml FEMENINO + CONTROL
19:55	20:05	20:10	20:15	3000ml MASCULINO + CONTROL
20:10	20:20	20:25	20:30	3000ml FEMENINO + CONTROL
20:25	20:35	20:40	20:45	4X100ml MASCULINO
20:40	20:50	20:55	21:00	4X100ML FEMENINO